

Lo comitis al Sr Don Juan Vique me caud de Nordende  
Santrago Rex procurador Gen para que rindociertos  
actacion le to que sal to en forma que para de lo  
estatu de poder y comit en forma =

Lena de pino

Quipor machas pers estan extrando en statu lena de  
vino para vender asi seca como vende valiendose para  
traer de las talas y quemas de los montes de statu zelto  
es engravedano y perjuicio de salo nars bacion de los mon  
tes y prados y que esta prohibido el cortar la pveda n  
del statu y prouit leyes de nro Rey para su remedio

Salu a fudo que los Sr Don Melchor de losada y Don  
Juan de vera stiquis caud de Nordende y rago Rex Jun  
tos y nros le dan puedan denunciar y haer prender y  
calagar a todos los que tu ser en la dha lena de pino  
y que upregon e quens lo puedan haer haciendo exita  
racon todos los autos y dilig<sup>as</sup> Judiciales y extra ju  
diciales que con bengan para que un remedio e bho dano

Salu el Sr Don Juan de mar y ravin Rex =

Las queibras  
de millones

El Sr Don Juan de rivas Reg<sup>o</sup> diputado de quiebra de millones  
este p<sup>o</sup> dno disquenta a la q<sup>u</sup> como por falta de  
arrendador de las dhas quiebras nonbraron en la dipu  
tacion por adm<sup>o</sup> de las a Blas de mata mo roje a qual  
adho que habiundo llegado a cobrar los denehos y que to canas  
dhas quiebras los saccheros de vino vinagre y acite no quie

